


	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁREA O MATERIA PARA E.S.O. Y BACHILLERATO					
	MD75010202RG	Rev. 0	Página 1 de 20			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁREA O MATERIA

CURSO: 2016 / 2017

DEPARTAMENTO,	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
	3º ESO	
ÁREA O MATERIA		
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
	136	4
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	JOSÉ AGUILAR M ^a JESÚS CARRASCO	

1.- OBJETIVOS DEL ÁREA O MATERIA.

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia

comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

Por otro lado, el Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2 establece: «*La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad*». De esta manera, desde nuestra materia contribuiremos de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo.

Dado que el currículo de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 3º de ESO se organiza en cuatro bloques, expondremos a continuación los objetivos generales (entendidos como los logros que el estudiante debe haber alcanzado al finalizar el curso) siguiendo cada uno de los bloques:

Comunicación oral: escuchar y hablar: se persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. el alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Comunicación escrita: leer y escribir: se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. La **lectura**, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la **escritura** pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Conocimiento de la lengua: la necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad de este bloque. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Educación literaria: tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

Más concretamente, los objetivos que pretende alcanzar la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en 3º de ESO son los siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y

para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2.- BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque Nº 1	Nº	Destreza	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
					1º	2º	3º
Comunicación oral	1	ESCUCHAR	Descripción de un planeta	4	x		
		HABLAR	Descripción de una persona				
	2	ESCUCHAR	Diálogo	4	x		
		HABLAR	Conversación telefónica				
	3	ESCUCHAR	Reportaje	4		x	
		HABLAR	Exposición sobre cine				
	4	ESCUCHAR	Las instrucciones	4		x	
		HABLAR	Instrucciones de supervivencia				
	5	ESCUCHAR	Opiniones	4			x
		HABLAR	Debates				
	6	ESCUCHAR	Reportaje cinematográfico	4			x
		HABLAR	Entrevista personal				

Bloque Nº 2	Nº	Destreza	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
					1º	2º	3º
		LEER	Descripción técnica y literaria				

Comunicación escrita	1	ESCRIBIR	Escribir una instancia	6	x		
	2	LEER	La narración y sus elementos	6	x		
		ESCRIBIR	Escribir diálogos				
	3	LEER	La exposición de hechos e ideas	6			x
		ESCRIBIR	Exposición escrita				
	4	LEER	La argumentación (I): estructura	6			x
		ESCRIBIR	Argumentación escrita				
	5	LEER	La argumentación (II): conectores y organizadores.	6			x
		ESCRIBIR	Reclamación				
	6	LEER	Periodismo de información y opinión	6			x
		ESCRIBIR	Crónica de un partido				

Bloque Nº 3	Nº	Destreza	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
					1º	2º	3º
Conocimiento de la Lengua	1	GRAMÁTICA	Clases de palabras y sintagmas	7	x		
		ORTOGRAFÍA	Usos de g/j, b/v, h, x/s, ll/y, cc, c/z/qu/k				
	2	GRAMÁTICA	Sintagma nominal: nombres y pronombres	7	x		
		ORTOGRAFÍA	Acentuación				
	3	GRAMÁTICA	Sintagma nominal: determinantes y complementos	7			x
		ORTOGRAFÍA	Puntuación				
	4	GRAMÁTICA	El núcleo del predicado	7			x
		LÉXICO	Significado de las palabras. Fenómenos semánticos				
	5	GRAMÁTICA	Los complementos del predicado	7			x
		LÉXICO	Estructura de la palabra: derivación y composición				
	6	GRAMÁTICA	Clasificación de la oración	7			x
		LÉXICO	Otros procedimientos de formación de palabras. Las locuciones				

Bloque Nº 4	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º

Educación literaria	1	Géneros literarios, verso y rima, figuras literarias	6	x		
	2	La Edad Media	6	x		
	3	El siglo XV	6		x	
	4	El siglo XVI	6		x	
	5	Miguel de Cervantes	6			x
	6	El siglo XVII	6			x

3. METODOLOGÍA

Seguiremos las recomendaciones metodológicas que propone la LOMCE siempre que sea posible:

- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las clases se organizarán siguiendo el siguiente esquema:

- **Presentación del tema:**

Aproximación al tema mediante una lluvia de ideas y un esquema de los contenidos fundamentales.

- **Exposición de los contenidos y desarrollo de la unidad:**

Explicación por parte del profesor y solución de dificultades de comprensión.

- **Actividades: trabajo diario en clase y en casa. Actividades de afianzamiento y desarrollo:**

Se realizarán estas actividades de diversos modos: de forma individual, en grupo, en parejas. La corrección de actividades por parte de la profesora será constante y los cuadernos de trabajo serán revisados, al menos, una vez en cada evaluación, con indicaciones de las modificaciones necesarias que los padres deberán conocer y supervisar. Además, en cada unidad, se propondrán las actividades necesarias para reforzar y afianzar los contenidos trabajados.

- **Trabajos individuales y en grupo:**

Trataremos de realizar trabajos que permitan el correcto desarrollo de todas las competencias y para ello proponemos dos tipos, tareas individuales de investigación y presentación de resultados de un modo adecuado y los trabajos en grupo. Procuraremos que los alumnos aprendan a convivir, compartir, tolerar, respetar y ayudar a los otros. En el aula, fomentaremos la colaboración con los compañeros y compañeras a la hora de realizar sus trabajos y de autoevaluar sus escritos.

▪ **Técnicas lingüísticas y literarias:**

La lectura de textos y las actividades de comprensión lectora serán esenciales en cada unidad, así como las actividades de escritura creativa para la mejora de las destrezas de la expresión escrita y creativa.

▪ **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad:**

Al finalizar cada lección se intentarán vincular los contenidos estudiados en la unidad con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR

Lo haremos diariamente, a través de las lecturas propuestas en el libro de texto (al principio de cada tema). Ya se ha previsto el tiempo necesario para esta actividad (dos horas para cada uno de los temas). Además, en el bloque de Educación literaria también hemos previsto una hora para lectura de textos literarios representativos de cada corriente, época y autor. Usaremos las que vienen en el libro de texto (al final de cada tema). Se entiende que esa hora es semanal, tomada del conjunto de horas destinadas a cada tema de literatura. Esta hora no tiene por qué ser en una sesión, se puede distribuir en periodos de 15/20 minutos. Las actividades sobre las lecturas estarán recogidas en el cuaderno de clase del alumno.

Leerán por cada trimestre una obra literaria representativa cuyo control se llevará a cabo en cada uno de los exámenes de la materia que están previstos. En este curso se proponen:

1º Trimestre: El Cid. Adaptación.

2º Trimestre: El Lazarillo de Tormes

3º Trimestre: Entremeses de Cervantes.

(Estos títulos pueden ser modificados en función del nivel general de comprensión lectora y de hábitos de lectura que tengan los cursos. Si se producen modificaciones en esta propuesta, se informarán a la Jefatura de Departamento para ser recogidas en acta).

La lectura de estas obras trimestrales se hará como trabajo personal, fuera del horario de clase, aunque, evidentemente, el alumno puede/debe plantear en clase todas las dudas/dificultades que tenga para la comprensión de esas lecturas y puntualmente se hagan lecturas de fragmentos.

Haremos también un seguimiento de todas aquellas lecturas VOLUNTARIAS que quieran hacer los alumnos y que pueden llevarlas a cabo bien en tiempo extraescolar, bien en una de las horas de Refuerzo de Lengua. Estas lecturas podrán buscarlas en la biblioteca del centro (recomendamos, entre otras muchas posibles, obras de Lorenzo Silva, Martín Casariego, Emilio Calderón, Fernando Lalana, Ana Alcolea, Laura Gallego...). Asimismo, a juicio del profesor, podrán recomendarse antologías para aquellos alumnos a los que les resulte muy difícil la lectura de una obra completa.

Para el control de las lecturas utilizaremos la Ficha 2 del Plan Lector propuesta por el Departamento u otro modelo que haya sido previamente informado por el Jefe del Dpto. La valoración de las lecturas se recoge en el apartado de Evaluación. Otros instrumentos para el seguimiento y evaluación de las lecturas son: Diario de lecturas del alumno, Cuaderno de seguimiento de lecturas del profesor, otros formatos digitales que son habituales gracias al desarrollo del uso de las TIC.

4.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y

escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

De acuerdo con el [DECRETO 111/2016, de 14 de junio](#) transmitiremos valores referentes a:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la

igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

5.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La competencia en Comunicación oral se evaluará con las observaciones que se vayan haciendo de la participación del alumno en clase, sus intervenciones en 'preguntas lanzadas' ("lluvia de ideas/preguntas"), debates, la defensa de sus opiniones, exposición de algún aspecto de un tema, etc. Para evaluar el bloque de Comunicación escrita, a lo largo de cada trimestre se realizarán varios ejercicios con actividades seleccionadas, tales como redacciones, resúmenes y comentarios de textos. Por último, cada dos unidades didácticas se realizará un examen escrito que contemplará aspectos gramaticales y contenidos literarios. Las lecturas obligatorias serán también evaluadas, con pruebas escritas y/o realización de proyectos.

Además de las pruebas escritas, se evaluarán otros elementos como la participación en el aula, el cuaderno de trabajo, la presentación de las tareas, el esfuerzo por ampliar y elaborar contenidos y su correcta exposición oral y escrita. Asimismo, se evaluará la capacidad de esforzarse en mejorar para obtener resultados adecuados.

Por otro lado, se fomentará el aprendizaje entre iguales mediante la revisión del trabajo de otros compañeros para aprender y ayudar, así como el proceso de autoevaluación, ya que el papel de la evaluación será asumido también por el propio alumno, quien deberá responsabilizarse del resultado de sus tareas.

En lo referente a la parte gramatical, la evaluación será continua y los exámenes siguientes incluirán la materia anterior, pudiendo de esta forma el alumno recuperar secuencialmente los aspectos que tuviera pendientes. La parte correspondiente a los contenidos y aspectos literarios será evaluada de forma específica, aunque no se podrán olvidar del todo ciertos aspectos literarios que sí tienen continuidad (figuras retóricas, métrica, características generales de los periodos y autores fundamentales), y seguirán entrando en sucesivos trimestres.

Recuperación:

En el trimestre siguiente se realizará un examen para recuperar literatura, donde se incluirán también preguntas sobre la lectura (para aquellos que tengan que recuperarla). Como ya hemos dicho, la parte gramatical se recuperará de forma continua a lo largo del trimestre siguiente.

A final de curso, se realizará una prueba de recuperación de los objetivos no alcanzados por el alumno y de los contenidos asociados a estos. Se tendrán en cuenta los contenidos superados durante el curso, por lo que la prueba sólo será de los aspectos no superados.

En septiembre los alumnos pendientes realizarán otra prueba global de toda la materia anual.

5.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

5.2.a.- Para pruebas extraordinarias:

En septiembre se hará un examen escrito y global sobre los contenidos de toda la materia.

5.2.b.- Alumnos/as con pendientes:

Durante cada trimestre los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Lengua y Literatura de 2º ESO serán evaluados por el profesor del grupo de 3ºESO en el que se encuentren, quien previamente se ocupará de facilitar a los alumnos la información necesaria sobre contenidos, modelo de examen y fechas. Por su parte, los alumnos tendrán que estudiar los contenidos propuestos, entregar los trabajos o fichas de recuperación que se les pida en el plazo previsto y superar los exámenes con calificación mínima de 5.

En los contenidos de gramática y ortografía, el profesor podrá tener en cuenta la superación de la materia de 3º a la hora de considerar que se han alcanzado suficientemente los objetivos en el bloque de Conocimiento de la lengua.

En el caso de que no se apruebe uno o más de los exámenes parciales, habrá en junio un examen de recuperación de las partes no superadas. En septiembre se realizará otra prueba final global de la materia para los alumnos pendientes.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo las directrices de la LOMCE, los criterios de evaluación responden a lo que se pretende conseguir en la materia Lengua castellana y literatura y a lo que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Por lo tanto, parece conveniente relacionar los criterios de evaluación con las competencias clave, entendidas como aquellas que todas las personas precisan para su desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo, con sus correspondientes abreviaturas, son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (= CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (= CMCT)
- c) Competencia digital (= CD)
- d) Aprender a aprender (= CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas (= CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (= SleP)
- g) Conciencia y expresiones culturales (= CeC)

Para ver detallados los criterios de evaluación junto con las competencias clave remitimos al apartado 7.

En cuanto a los “Estándares de aprendizaje evaluables”, es decir, las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe *saber, comprender y saber hacer* en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, aparecen recogidos en el **Anexo I** para obtener así una mayor claridad.

5.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Preguntas en clase, trabajos y cuaderno	10 %
Actitud, participación y hábito de trabajo	10 %

Pruebas escritas y orales (exámenes)	80%
---	-----

Las calificaciones serán como mínimo de 5 en cada una de las tareas propuestas, indicando esto que el alumno o la alumna ha desarrollado las capacidades con calidad suficiente en el trabajo que se le ha propuesto. En este criterio de calificación se tendrá en cuenta el punto de partida del alumno, sus necesidades educativas especiales y el progreso individual de cada uno, sin perjuicio de que se requiera la consecución adecuada de los objetivos previstos.

Se penalizarán los acentos y las faltas ortográficas y gramaticales o de puntuación de acuerdo a los criterios establecidos en la Programación General del Departamento, es decir, 0,25 por cada falta de ortografía, puntuación, impropiedad, anacolutos, error gramatical o vulgarismo hasta un máximo de 2 puntos.

6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Además del libro de texto Lengua castellana y Literatura de 3º ESO de la editorial Casals (2ª edición, septiembre 2015), se utilizarán los siguientes materiales didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Diccionarios de distintos tipos para consulta, aclaraciones y trabajos orales y escritos de los textos y lecturas propuestos, tanto en soporte digital como en papel.
- Material de reprografía con contenido teórico y práctico para completar las actividades.
- Material audiovisual en el aula para ver representaciones teatrales y hacer análisis crítico de TV y la publicidad.
- Uso de los medios de comunicación: periódicos, revistas y textos extraídos de diferentes ámbitos y con las actividades de comentario pertinentes.

En cuanto a las TIC, haremos uso de la pizarra digital y de Internet para buscar información complementaria. Especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital es **Averroes**, la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: **Flamencoeduca**, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, **Portal de Lectura y Bibliotecas**, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula, entre las que destacamos:

- www.rae.es
- www.reglasdeortografia.com
- www.ite.educacion.es/profesores/asignaturas/lengua_castell_literat
- www.kalipedia.com
- www.ecasals.net

7.- SECUENCIACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS

Núm.	1	Título	COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR
Objetivos Didácticos		<p>1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.</p> <p>2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.</p> <p>5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.</p> <p>8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.</p> <p>12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.</p> <p>13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</p>	
Contenidos		<p>ESCUCHAR: Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>HABLAR: Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	

Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC. 3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SleP. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.) CCL, CAA, CSC. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SleP. 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SleP. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SleP. 9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CeC. 10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CeC. 11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CeC.
-------------------------	---

Núm.	2	Título	COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR
Objetivos Didácticos			<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta. 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral. 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico. 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
Contenidos			<p>LEER: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p>

	<p>ESCRIBIR: Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CeC. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CeC. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CeC. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, Cd, CAA. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, Cd, CAA. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, Cd, CAA, CSC. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SlEP.

Núm.	3	Título	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
Objetivos Didácticos			<ol style="list-style-type: none"> 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural. 4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios. 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico. 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. 13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
Contenidos			<p>La palabra: Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>
			<p>Las relaciones gramaticales: Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p>

	<p>El discurso: Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>
	<p>Las variedades de la lengua: Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CeC. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CeC. 3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CeC. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, Cd, CAA. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, Cd, CAA. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, Cd, CAA, CSC. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SléP.

Núm.	4	Título	EDUCACIÓN LITERARIA
Objetivos Didácticos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta. 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales. 	
Contenidos		<p>Plan lector: Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos: Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p>	

	<p>Creación: Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CeC. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CeC. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CeC. 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CeC. 5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CeC. 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, Cd, CAA, CSC, CeC. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, Cd, CAA.

ANEXO I

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

	<p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el</p>

	espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	<p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al</p>

y eufemismos.	significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2 Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>2.3. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.4. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>